

SÍNTESIS INFORMATIVA

APUNTES SOBRE EL PRIMER PROGRAMA GRADUADO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS*

La Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico, ha acogido en sus aulas a estudiantes latinoamericanos para cursar estudios graduados desde su fundación en 1945. Dichos estudiantes ingresaban a la Escuela en calidad de becarios de sus respectivos gobiernos, de las Naciones Unidas, o de cualquier otro organismo internacional, teniendo que incorporarse a los cursos regulares programados para estudiantes puertorriqueños.

Ante tal situación los becarios extranjeros, quienes en su mayoría desconocen el idioma inglés, se veían precisados a superar, mediante esfuerzos extraordinarios, los problemas inherentes a la enseñanza impartida en dos idiomas —inglés y español—, según se ofrece en la Universidad de Puerto Rico.

En el mes de julio de 1962, en virtud de convenio suscrito entre el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Agencia Internacional para el Desarrollo y la Universidad de Puerto Rico, la Escuela de Administración Pública instituye un programa especial de estudios graduados en Administración Pública para estudiantes latinoamericanos. Dicho programa aspira, entre otras cosas, a capacitar a los participantes en forma adecuada para que puedan, si así lo desean, dedicarse a la enseñanza como profesores de Administración Pública una vez regresen a sus países de origen. Es de notarse que en la capacitación de los becarios la Escuela de Administración Pública suministra todo el material de estudio en el idioma español, o sea, que el programa de postgrado para estudiantes latinoamericanos se desarrolla totalmente en español.

Consecuente con las normas contractuales del convenio antes aludido, la Escuela de Administración Pública inicia el 18 de febrero de 1963 su primer programa graduado para participantes latinoamericanos a base de un período académico y práctico de 16 meses. Finalizó este primer

* Reproducido de *Revista de Administración Pública* 1 (diciembre 1954): 286-289.

programa el 29 de mayo de 1964, con el solemne acto de graduación de la Universidad de Puerto Rico.

Los integrantes del primer curso graduado de Administración Pública para estudiantes latinoamericanos fueron: Eliana Puig Rodríguez, Lisandro G. Quiñones Hernández, Luis A. Scheker Ortiz, Víctor Melitón Rodríguez, Eduardo Cavallo Román y Raymundo Amaro Guzmán, por la República Dominicana; Jorge León Noboa, por la República del Ecuador y Rafael Montero Iturzaeta, por la República de Venezuela.

Es de observarse que de los componentes del primer programa graduado para estudiantes latinoamericanos sólo dos participantes no ostentan la nacionalidad dominicana. El predominio de nacionales dominicanos se debió en parte al hecho de que en el momento de realizarse la selección se planeaba crear una Escuela de Administración Pública en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, por lo que existía un gran interés en preparar personas que luego pudiesen desempeñarse como profesores en dicha Escuela. Ante la solicitud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo la misión de la Agencia para el Desarrollo Internacional en Santo Domingo concedió 6 becas de capacitación en Administración Pública.

El programa de estudios elaborado al efecto consistió en un total de trece materias o cursos, con un valor individual de tres créditos. De estos trece cursos, 10 de ellos fueron obligatorios y los 3 restantes de carácter electivo para el estudiante, según su interés particular y la disponibilidad de cursos ofrecidos por la Universidad de Puerto Rico a nivel graduado. En adición, los estudiantes cumplieron con el requisito de la tesis para el grado de Maestro en Administración Pública.

La programación concerniente al primer grupo postgraduado latinoamericano no sólo se circunscribió al aspecto académico. Subsecuentemente fue estructurado un plan de visitas de observación a distintas agencias, corporaciones y departamentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de acuerdo al interés particular de cada participante. Las dependencias visitadas fueron: la Oficina de Personal, la Autoridad de Fuentes Fluviales, el Negociado del Presupuesto, el Departamento de Hacienda, la Junta de Planificación, el Departamento del Trabajo, la Junta de Relaciones del Trabajo y la Oficina de Administración de los Tribunales.

Del 4 al 18 de agosto de 1963, el grupo realizó un viaje de estudios y observación por los Estados Unidos. Visitaron la ciudad de Knoxville, Tenesí, donde están localizadas las oficinas principales de la Autoridad del Valle de Tenesí y donde recibieron una serie de conferencias dictadas por funcionarios de la misma. Dichas conferencias versaron sobre diversos

aspectos de la fase administrativa de dicha Autoridad, tales como: Estructura y Organización; Historia, Economía y Desarrollo de la Autoridad; Administración de Personal y Presupuesto. Como complemento del programa elaborado por la Autoridad del Valle de Tenesí les fueron ofrecidas diversas visitas a presas y centrales hidroeléctricas. De allí pasaron a la ciudad de Washington, D.C., donde visitaron la Comisión de Servicio Civil, la Agencia Internacional para el Desarrollo y el Negociado de Presupuesto. Su última visita fue a las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.

Es preciso advertir que en la estructuración del programa agotado por los participantes, la Escuela siempre tuvo presente las más apremiantes necesidades de la Administración Pública de Latinoamérica, dándole énfasis a cursos como Desarrollo Económico, Planificación, Administración de Personal y otros que de seguro serán de gran utilidad a los participantes, tanto en el ejercicio de funciones docentes como en la colaboración directa que puedan prestar al gobierno de su país.

Considera la Escuela, fuera de todo orden académico, que uno de los medios más eficientes a la sistematización de la administración gubernamental de los países signatarios de la Carta de Punta del Este, es la capacitación en Administración Pública de sus nacionales aptos. Esta tarea de capacitación tendría mayor repercusión de incrementarse los centros docentes sobre Administración Pública en los países de habla hispana. Así, las hermanas Universidades latinoamericanas compartirían con esta Escuela y otros centros académicos el logro de un objetivo común: crear una verdadera conciencia de idoneidad en el servidor público.

La Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico se siente altamente regocijada en poder participar activamente en la capacitación de los futuros profesores que habrán de integrar los claustros de los distintos centros de preparación en esta materia a través de estos países de Latinoamérica. Sin duda será con sumo placer que esta Escuela prestará su más decidida colaboración a los ex alumnos que efectivamente se empeñen en la alta e importante tarea de la docencia.